

ANEXO 3 CALIFICACIÓN DE POSTORES

1. Ítem 3: Madre de Dios, Cusco y Puno - Fiscalización de las actividades de Comercialización de Hidrocarburos

Postor: COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L

Valor estimado: S/ 1,285,098.27 (Un millón doscientos ochenta y cinco mil noventa y ocho con 27/100 soles).

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple												
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>folio</th></tr><tr><td>COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L</td><td>1</td></tr></table> <table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L</td><td>3-8</td><td>15/03/2024</td></tr></table>	Anexo 1	folio	COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L	1	Poderes	Folio	Fecha	COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L	3-8	15/03/2024		
Anexo 1	folio												
COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L	1												
Poderes	Folio	Fecha											
COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L	3-8	15/03/2024											
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)	No aplica												
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a	Cumple <table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante</td><td>10</td></tr><tr><td>Gerente General</td><td>11</td></tr><tr><td>Órgano de administración</td><td>12</td></tr><tr><td>Personal Propuesto</td><td></td></tr><tr><td>CARLOS ENRIQUE BLANCO BUSTAMANTE</td><td>13</td></tr></table>	Anexo 3	Folio	Representante	10	Gerente General	11	Órgano de administración	12	Personal Propuesto		CARLOS ENRIQUE BLANCO BUSTAMANTE	13
Anexo 3	Folio												
Representante	10												
Gerente General	11												
Órgano de administración	12												
Personal Propuesto													
CARLOS ENRIQUE BLANCO BUSTAMANTE	13												

título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	DANNY ARNHOR INCAHUAMAN CACERES	14
	VICTOR ENRIQUE CHIHUANTITO FUENTES	15
	JOSE ANTONIO CORNEJO GUZMAN	16
	MAX CELSO CURI AHUANARI	17
	BRICEYDA PATILLA PINEDA	18
	RAUL QUISPE AQUINO	19
	PAMELA ROCIO DIAZ CASTRO	20
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Cumple	
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple	

Anexo 4	Folio
Conocer y aceptar y someterse a las bases	21

Anexo 5	Folio
Relación de personal propuesto	23

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):		Cumple		
Perfil	Categ.	Personal Propuesto	Estado	Folio
Perfil S3A_DHS	S3A	CARLOS ENRIQUE BLANCO BUSTAMANTE	Aceptado	44
Perfil S3B_DHS	S3B	DANNY ARNHOR INCAHUAMAN CACERES	Aceptado	45
Perfil S3B_DHS	S3B	VICTOR ENRIQUE CHIHUANTITO FUENTES	Aceptado	46
Perfil S3B_DHS	S3B	JOSE ANTONIO CORNEJO GUZMAN	Aceptado	47
Perfil S3B_DHS	S3B	MAX CELSO CURI AHUANARI	Aceptado	48
Perfil S3B_DHS	S3B	BRICEYDA PATILLA PINEDA	Aceptado	49
Perfil S3B_DHS	S3B	RAUL QUISPE AQUINO	Aceptado	50
Perfil S3B_DHL	S3B	PAMELA ROCIO DIAZ CASTRO	Aceptado	51

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table><tr><th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Oferta Económica</td><td>61</td></tr></table> Oferta Económica: S/ 1,280,000.00 (Un millón doscientos ochenta mil con 00/100 soles).	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	61
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	61				

2. RESUMEN

Postor	Valor Estimado	Oferta económica	Resultado
COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R. L	S/ 1,285,098.27	S/ 1,280,000.00	Designado

Se designa a la empresa COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. como ganadora del ÍTEM N° 03 – Madre de Dios, Cusco y Puno - Fiscalización de las actividades de Comercialización de Hidrocarburos.